



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 NOV. 1987

Expte. N° 823/87

VISTO:

Este expediente por el cual el Coordinador General del 4° Encuentro Nacional sobre Federalismo en Televisión hace saber con respecto a su realización y solicita el auspicio de la Universidad para el evento; y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos del citado encuentro son los de promover / el debate pluralista sobre la legislación en radiodifusión; fomentar la / producción de realizaciones televisivas en todo el territorio nacional y / estimular la capacitación y el perfeccionamiento de todos los recursos humanos involucrados en la generación de productos televisivos;

Que en la referida reunión se considerarán además los temas sobre la Ley de Radiodifusión; capacidad de producción y distribución y capacitación y formación;

Que el Gobierno de la Provincia de Neuquén mediante Decreto N° 3928 del 20 de Octubre pasado ha declarado de interés provincial al aludido encuentro;

Que la Secretaría de Bienestar Universitario aconseja se // acuerde el auspicio solicitado dada la importancia del acontecimiento;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al 4° ENCUENTRO NACIONAL SOBRE FEDERALISMO EN TELEVISION, a llevarse a cabo en la ciudad de San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén, desde el 25 al 28 de Noviembre en curso, organizado por Argentina en Comunicación y el Gobierno de la Provincia del Neuquén.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Delia Esther Dagum
 LIC. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

J. C. Gottiprem
 Dr. JUAN CARLOS GOTTI PREM
 RECTOR